



202330003388

Fecha Radicado: 2023-08-09 09:26:23.53

Radicado No: 202330003388

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **LAURA MILENA MEJÍA RODRÍGUEZ**
Subdirectora Financiero y Contable

DE: **DANIELA PÉREZ OTAVO**
Subdirectora de Producción de Instrumentos

ASUNTO: Remisión factura No. FEVS83

Respetada Laura,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro factura **FEVS83** del contrato **751 de 2023**, de acuerdo con la siguiente relación.

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Factura electrónica
3. Informe de ejecución contractual.
4. Certificado de aportes parafiscales y soporte de pago.
5. Documentos Revisor fiscal
6. Certificación bancaria.
7. Rut.
8. Certificado de existencia y representación legal
9. Documento de identidad del representante legal

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

DANIELA PÉREZ OTAVO
Subdirectora de Producción de Instrumentos

Elaboró: Marybel Castaño Rodríguez

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO										Código: GAB -FT035	
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO										Versión: 003	
Clasificación de la Información												
<div><div></div><div>PÚBLICA</div><div>X</div><div>CLASIFICADA</div><div></div><div>RESERVADA</div></div>												
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).										Fecha de certificación:		
										8/08/2023		
Contrato No:		751		Fecha de contrato:		21/06/2023		Nombre del contratista:		VISION & PROYECTOS SAS		
No. de factura o documento equivalente:		FEVS83		Contrato con adición (marque con una X)		SI NO X		NIT / C.C contratista:		900.226.876-0		
Comprobante de ingreso a almacén No:				Pago número:		1		Periodo a pagar:		DE: 26/06/2023 A: 31/07/2023		
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):												
*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.												
Prestación de servicios para la codificación de respuestas a las preguntas abiertas, ensayos y demás instrumentos de evaluación, correspondientes a los diferentes exámenes y pruebas a cargo del Icfes en 2023. Las actividades desarrolladas en este periodo se detallan a continuación:												
<p>1. Contratación del personal mínimo exigido para la codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none">•1 coordinador del proyecto•4 coordinadores de codificación•19 monitores•207 codificadores <p>2. Definición del plan de trabajo, en conjunto con la supervisión del contrato, del proceso de codificación del módulo de Comunicación escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, donde se establecieron las actividades, duración y los responsables para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>3. Realización del diseño, configuración y puesta en operación de una plataforma para la gestión de la contratación del personal que participa en el proyecto, de acuerdo con las necesidades técnicas señaladas en el Anexo técnico y que permite el acceso al Icfes para conocer la información disponible. La plataforma permite realizar una distinción entre los diferentes roles que participan en el proyecto y conocer la información específica del perfil de acuerdo con su rol.</p> <p>4. Apoyo en la organización del material, por parte del equipo de coordinadores contratados, para los talleres de formación de monitores y codificadores, así como de marchas blancas, en el marco del proceso de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.</p> <p>5. Apoyo en la asignación de códigos, por parte del equipo de codificación contratado, a las respuestas a preguntas abiertas del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.</p> <p>6. Se garantizó la asistencia del equipo de codificación (coordinadores, monitores y codificadores) a talleres de formación y marchas blancas, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Icfes para este propósito.</p> <p>7. Apoyo en el seguimiento a la codificación de los textos del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre.</p> <p>8. Realización de seguimiento y calibración al equipo de trabajo, a través de marchas blancas y retroalimentaciones, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por el Icfes.</p> <p>9. Suscripción de acuerdos de confidencialidad y borrado seguro de la información con todos los integrantes del equipo de codificación.</p> <p>10. Apoyo en la codificación de textos del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, a través de la plataforma de codificación dispuesta por el Icfes.</p> <p>11. Elaboración del primer informe de ejecución contractual con las actividades llevadas a cabo hasta la fecha del presente informe.</p> <p>12. Apoyo en la asignación de códigos a las discrepancias halladas, por parte de monitores y coordinadores de codificación, en el marco del proceso de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.</p> <p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS ADICIONALES DE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA.</p> <p>13. Envío a la supervisión del contrato de los instructivos o manuales en donde se explica el funcionamiento de la herramienta de visualización de pagos a integrantes de los equipos de codificación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5.1.2 del estudio previo.</p> <p>14. Envío a la supervisión del contrato de la hoja de vida del profesional que realizará el apoyo en la validación de ejercicios de codificación con apoyo de herramientas de inteligencia artificial.</p>												
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:												
<p>1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.</p> <p>2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.</p> <p>3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.</p>												
Código		Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación							Monto a Pagar			
PRMN06		Examen TyT - Primer semestre							206.344.649			
#N/D												
#N/D												
#N/D												
#N/D												
#N/D												
Tipo de moneda		Pesos colombianos				Total (valor a Pagar)			206.344.649			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		DANIELA PÉREZ OTAVO										
FIRMA:												
CARGO:		SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS										
VISTO BUENO (Si aplica)		Nombre: Gisset Juliany Velásquez Rojano							Firma o Vo.Bo.: 			
Nombre / Firma o Visto bueno												
Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima se considera NO CONTROLADO												

VISION & PROYECTOS S.A.S.

NIT: 900226876 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 2181316
Dirección: calle 98A # 51-72 ofc 501

RESPONSABLE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 7020 - TARIFA ICA BOGOTA: 8.66X1000
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764045065196 del 2023-02-27 al 2024-02-27 autorizado del FEVS67 al FEVS300

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA #		FEVS83
Fecha factura:	ago. 02, 2023 11:28:02	
Vencimiento:	ago. 17, 2023	
Tipo de pago:	Crédito	
Medio de pago:	Acuerdo mutuo	
Moneda:	COP	

FACTURADO A:	Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	Tel:	4841410
	NIT:	860024301-6	Dirección:	CL 26 No.69-76 TO FUEGO P 15
	Email:	mcastano@icfes.gov.co	Ciudad:	BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	05	Un primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor inicial de la prueba (Saber Pro TyT 2023 - primer semestre) del contrato No. ICFES-751-2023 Unidad: ZZ	1	\$ 173,398,865.00	0%	IVA:19% INC:0%	\$ 173,398,865.00	\$ 206,344,649.00

Cantidad de líneas: 1

NOTAS	
Observación	

RESUMEN	
Subtotal:	\$ 173,398,865.00
Total impuestos:	\$ 32,945,784.00
Total IVA:	\$ 32,945,784.00
TOTAL	\$ 206,344,649.00

Valor en letras: DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029			
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003			
Clasificación de la Información:	☐	PÚBLICA	☒	CLASIFICADA	☐	RESERVADA

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	VISION & PROYECTOS SAS			
C.C. / C.E. / NIT :	900.226.876-0			
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	26/06/2023	Hasta	31/07/2023
INFORME No.:	001			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	ICFES-751-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN:	21/06/2023
FECHA ACTA DE INICIO:	26/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2023
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para la codificación de respuestas a las preguntas abiertas, ensayos y demás instrumentos de evaluación, correspondientes a los diferentes exámenes y pruebas a cargo del Icfes en 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 2.642.315.057
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 0
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 2.642.315.057
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: Expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	10783
SUPERVISIÓN:	La supervisión en la ejecución del presente contrato estará a cargo de el(la) SUBDIRECTOR(A) DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS o quien designe el Ordenador del Gasto mediante memorando, de acuerdo con la solicitud del (la) jefe (a) de la dependencia, el cual deberá cumplir las obligaciones y actividades establecidas en el Manual de Contratación del Icfes y en la guía establecida para ello.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☐ PÚBLICA	☒ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>El ICfes pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, para cada una de las pruebas, de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor inicial de la prueba, de acuerdo con la entrega del cronograma de actividades; el módulo, sistema o plataforma tecnológica para la gestión de la información de contratación; y el nombramiento de la totalidad del equipo de codificación previa convocatoria, selección y asignación; documentado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. 2. Un pago de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la prueba de acuerdo con las sesiones y codificaciones efectivamente ejecutadas, valor resultante de multiplicar los precios unitarios ofertados por el contratista por las cantidades realmente ejecutadas de cada prueba, una vez finalice la codificación y se valide por parte de la supervisión. 3. Un pago de hasta el treinta por ciento (30%) del valor total de la prueba, valor resultante de multiplicar los precios unitarios ofertados por el contratista por las cantidades realmente ejecutadas de cada prueba, una vez finalice la codificación y se valide por parte de la supervisión, previa entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe del proceso de codificación, los pagos a los integrantes del equipo de codificación y la ejecución de la totalidad de obligaciones pactadas contractualmente. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Los anteriores pagos estarán sujetos a los cronogramas y lineamientos señalados en la Circular 03 de 2023 y demás circulares que la modifiquen, adicionen o sustituyan, emitidas por la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos deberán estar debidamente verificados, soportados y avalados por el supervisor del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: Todas las actividades, servicios o bienes prestados o entregados por EL CONTRATISTA, sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato o que sean ejecutados por fuera del objeto, obligaciones</p>
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029		
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003		
Clasificación de la Información:	☐ PÚBLICA	☒ CLASIFICADA	☐ RESERVADA		

	<p>contractuales o del contrato en general, no serán reconocidos ni pagados por El Icfes.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: El Icfes realizará los pagos a EL CONTRATISTA mediante el Sistema Automático de Pagos, previa radicación de los documentos requeridos por El Icfes. La entidad descontará del valor pactado los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. EL CONTRATISTA autoriza a El Icfes a realizar los descuentos o retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial o administrativa. Los pagos mencionados se realizarán previa entrega de los siguientes documentos: a) Factura. En caso de aplicación de los ANS debe incluirse el descuento en la factura o allegar la nota crédito respectiva. b) Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor y c) Certificado de estar al día en el pago de la seguridad social integral y parafiscales suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal, según sea el caso.</p> <p>PARÁGRAFO QUINTO: En caso de que la factura(s) no haya(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañe(n) de los documentos requeridos para el pago, o no se aplique el descuento por ANS correspondiente o la nota crédito respectiva, el trámite de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En el caso en que el cumplimiento de la condición no se dé en la oportunidad señalada, El Icfes no efectuará el pago hasta cuando EL CONTRATISTA no evidencie el cumplimiento de las obligaciones respectivas, previa aprobación por parte del Supervisor.</p>
--	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☐ PÚBLICA	☒ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir y adjuntar productos cuando a ello haya lugar, entregables u otras condiciones.)
1. Disponer y mantener durante toda la ejecución del contrato el equipo mínimo de trabajo exigido contractualmente, cumpliendo con los perfiles y plazos establecidos en el anexo técnico.	1	<p>Contratación del personal mínimo exigido para la codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 coordinador del proyecto - 4 coordinadores de codificación - 19 monitores - 207 codificadores 	Certificado de revisión entrega nombramiento de la totalidad del equipo de codificación previa convocatoria, selección y asignación, Saber Pro y TyT 2023 primer semestre.
2. Definir de común acuerdo con la supervisión del contrato, planes de trabajo y coordinar las actividades que permitan dar cumplimiento a los procesos de codificación de respuestas a preguntas abiertas, así como cumplir durante toda la ejecución del contrato con los tiempos definidos en el cronograma de actividades. Dichos planes de trabajo se definirán en la reunión inicial de cada proceso de codificación.	1	Definición del plan de trabajo, en conjunto con la supervisión del contrato, del proceso de codificación del módulo de Comunicación escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, donde se establecieron las actividades, duración y los responsables para el cumplimiento del objeto contractual.	Certificado de revisión entrega cronograma actividades codificación Saber Pro y TyT 2023 primer semestre.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029			
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003			
Clasificación de la Información:	☐	PÚBLICA	☒	CLASIFICADA	☐	RESERVADA

3. Poner a disposición de la entidad un módulo, sistema o plataforma tecnológica para la gestión de la información de la contratación de los profesionales que ejercerán los diferentes roles exigidos contractualmente, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio.	1	Realización del diseño, configuración y puesta en operación de una plataforma para la gestión de la contratación del personal que participa en el proyecto, de acuerdo con las necesidades técnicas señaladas en el Anexo técnico y que permite el acceso al Icfes para conocer la información disponible. La plataforma permite realizar una distinción entre los diferentes roles que participan en el proyecto y conocer la información específica del perfil de acuerdo con su rol.	Certificado de revisión entrega módulo, sistema o plataforma tecnológica para la gestión de la información de contratación codificación Saber Pro y TyT 2023 primer semestre.
4. Apoyar la disposición, organización del material y asignación de códigos a las respuestas a preguntas abiertas en el módulo, herramienta o formato dispuesto por el Icfes, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.	1	Apoyo en la organización del material, por parte del equipo de coordinadores contratados, para los talleres de formación de monitores y codificadores, así como de marchas blancas, en el marco del proceso de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).
	2	Apoyo en la asignación de códigos, por parte del equipo de codificación contratado, a las respuestas a preguntas abiertas del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).
5. Garantizar que el equipo de codificación participe, cumplida y activamente, durante los talleres de formación, codificación, retroalimentación, marcha blanca y demás actividades que se programen por parte de la supervisión y que tengan relación directa con el objeto contractual.	1	Se garantizó la asistencia del equipo de codificación (coordinadores, monitores y codificadores) a talleres de formación y marchas blancas, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Icfes para este propósito.	Certificado de revisión entrega nombramiento de la totalidad del equipo de codificación previa convocatoria, selección y asignación, Saber Pro y TyT 2023 primer semestre.
	2	Apoyo en el seguimiento a la codificación de los textos del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☐ PÚBLICA	☒ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

6. Realizar seguimiento y calibración al equipo de trabajo para garantizar que se apliquen los criterios establecidos en las guías, manuales de codificación y demás documentos técnicos que hagan parte del proceso.	1	Realización de seguimiento y calibración al equipo de trabajo, a través de marchas blancas y retroalimentaciones, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por el Icfes.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).
7. Suscribir un acuerdo de confidencialidad y borrado seguro de la información, y hacerlo extensivo a cada una de las personas contratadas para llevar a cabo la ejecución del contrato, debiendo ser suscrito además por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo utilizado en la ejecución del contrato.	1	Suscripción de acuerdos de confidencialidad y borrado seguro de la información con todos los integrantes del equipo de codificación.	Certificado de revisión entrega nombramiento de la totalidad del equipo de codificación previa convocatoria, selección y asignación, Saber Pro y TyT 2023 primer semestre.
8. Utilizar las herramientas, formatos y/o los instrumentos dispuestos por el Icfes para la codificación de las pruebas y, en general, para la ejecución contractual.	1	Apoyo en la codificación de textos del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, a través de la plataforma de codificación dispuesta por el Icfes.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).
9. Entregar los informes que solicite el Icfes por medio del supervisor, así como los pactados en el contrato dentro de los tiempos del cronograma de actividades, en relación con la ejecución, gestión y coordinación del proceso de codificación, durante el desarrollo del proceso, los cuales deben contener como mínimo las actividades desarrolladas, la metodología, el personal, el pago, las herramientas y demás información solicitada por la supervisión.	1	Elaboración del primer informe de ejecución contractual con las actividades llevadas a cabo hasta la fecha del presente informe.	Informe de ejecución contractual 001.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☐ PÚBLICA	☒ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

10. Gestionar la codificación de las discrepancias halladas en los procesos de codificación, de acuerdo con los lineamientos técnicos y de seguridad establecidos por el Icfes.	1	Apoyo en la asignación de códigos a las discrepancias halladas, por parte de monitores y coordinadores de codificación, en el marco del proceso de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2023 primer semestre, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).
11. Realizar un informe final por cada uno de los procesos de codificación que incluya el desempeño del grupo de trabajo y las lecciones aprendidas.	1	En este mes no se ha requerido realizar actividades relacionadas con esta obligación.	
12. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.	1	En este mes no se ha requerido realizar actividades relacionadas con esta obligación.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS ADICIONALES DE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA.			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☐ PÚBLICA	☒ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

<p>1. Realizar la entrega sin costo para el Icfes de una herramienta tecnológica en línea y desde internet que permita la consulta y visualización al equipo de codificación del estado de sus pagos, el monto cancelado y el medio por el cual se realizó el pago con periodicidad o corte diario; esta consulta y visualización debe ser única y exclusivamente para cada persona, teniendo en cuenta la Ley estatutaria 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y el Decreto 255 de 2022, en donde se regula la protección de datos personales. El contratista además deberá cumplir la Política de Tratamiento de Datos Personales. Esta herramienta tecnológica debe estar disponible desde el inicio hasta finalizar el contrato y el Icfes deberá tener un usuario de consulta que le permita la consulta y visualización de la totalidad del estado de los pagos al equipo de codificación en línea y con periodicidad o corte diario.</p>	1	<p>Envío a la supervisión del contrato de los instructivos o manuales en donde se explica el funcionamiento de la herramienta de visualización de pagos a integrantes de los equipos de codificación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5.1.2 del estudio previo.</p>	<p>1. Manual plataforma de Pagos (Administrador). 2. Manual plataforma de Pagos (Contratistas).</p>
---	---	---	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☐ PÚBLICA	☒ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

2. Poner a disposición y sin costo para el Icfes un profesional para apoyar a partir de modelaciones construidas por el Instituto utilizando métodos de inteligencia artificial y con el fin de realizar ejercicios exploratorios de codificación a las pruebas de Comunicación Escrita, de los exámenes Saber Pro y Saber TyT primer semestre y de Competencias comunicativas en lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º.	1	Envío a la supervisión del contrato de la hoja de vida del profesional que realizará el apoyo en la validación de ejercicios de codificación con apoyo de herramientas de inteligencia artificial.	Hoja de vida con soportes del profesional.
--	---	--	--

5. CONSTANCIAS

La Supervisora **Daniela Pérez Otavo**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.

El contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

Daniela Pérez Otavo, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.**

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

NOTA: Este informe debe ser diligenciado EXCLUSIVAMENTE por el CONTRATISTA.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **08 de agosto de 2023.**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029			
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003			
Clasificación de la Información:	☐	PÚBLICA	☒	CLASIFICADA	☐	RESERVADA

Carlos Alberto Bula G.

Elaboró
Carlos Alberto Bula Gazabón
 Contratista

Julio César Rodríguez

Revisó
Julio César Rodríguez Hincapié
 Apoyo a supervisor o funcionario

Daniela Pérez Otavo

Aprobó
Daniela Pérez Otavo
 Supervisora

Gisset Velásquez

Revisó
Gisset Julianny Velásquez Rojano
 Dirección de Producción y Operaciones.
 Judicante

**CERTIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE
CONTRIBUCIONES Y APORTES
PARAFISCALES**

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES
PARAFISCALES**

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2023

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Yo EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.**, con Nit. 900.226.876-0, identificado con cédula de ciudadanía No. 41.725.075 de Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.**, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

VISION & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

Firma: _____



Nombre: EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA

C. C. No. 41.725.075 de Bogotá.

En calidad de: Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. 11524-T

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.752.075**

CASTELLANOS BAUTISTA

APELLIDOS
EDITH ESPERANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1958**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

13-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00006281-F-0041752075-20080429 0000176693A 1 1270008988

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



11524-T

EDITH ESPERANZA
CASTELLANOS BAUTISTA

C.C. 41.752.075

RESOLUCION INSCRIPCION 1783-T FECHA 23-XI-84
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00019025

Caratula

00019025

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A F 5 6 0 A B 5 0 9 E 1 4 7 9 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41752075 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900226876	NÚMERO PLANILLA:	7887986616	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			VISION PROYECTOS SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	junio AÑO		2023
DIRECCIÓN:	CALLE 98A NO.51-72 OFICINA 501	TELÉFONO:	2181316	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	59357379
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 0	\$ 185.600	\$ 700			\$ 186.300	
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 290.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 0	\$ 290.800	\$ 1.100			\$ 291.900	
230301	230301-PORVENIR	3	\$ 1.504.000	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 5.200	\$ 400	\$ 1.564.000	\$ 5.600			\$ 1.569.600	
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 3.273.600	\$ 0	\$ 0	\$ 87.500	\$ 87.500	\$ 11.300	\$ 800	\$ 3.448.600	\$ 12.100			\$ 3.460.700	
SUBTTOTALES:											\$ 5.489.000	\$ 19.500			\$ 5.508.500

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 72.000	\$ 0	\$ 300	\$ 0	\$ 72.000	\$ 300	\$ 0	\$ 72.300
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 119.100	\$ 0	\$ 500	\$ 0	\$ 119.100	\$ 500	\$ 0	\$ 119.600
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 118.400	\$ 0	\$ 500	\$ 0	\$ 118.400	\$ 500	\$ 0	\$ 118.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 2.024.000	\$ 0	\$ 7.000	\$ 0	\$ 2.024.000	\$ 7.000	\$ 0	\$ 2.031.000
SUBTTOTALES:													\$ 2.333.500	\$ 8.300	\$ 0	\$ 2.341.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	9		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 171.800	\$ 171.800	\$ 600	\$ 0	\$ 172.400
SUBTOTALES:								\$ 171.800	\$ 600	\$ 0	\$ 172.400	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	\$ 1.313.500	\$ 4.600	\$ 1.318.100
SUBTOTALES:			\$ 1.313.500	\$ 4.600	\$ 1.318.100

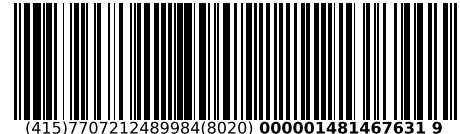
TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 360.000	\$ 1.300	\$ 361.300
PASENA	PASENA - SENA	1	\$ 240.000	\$ 900	\$ 240.900
SUBTOTALES:			\$ 600.000	\$ 2.200	\$ 602.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC</

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14814676319



(415)7707212489984(8020) 000001481467631 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 6 8 7 6

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VISION & PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 98 A 51 72 OF 501

42. Correo electrónico

contacto@visionyproyectos.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 1 8 1 3 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 7, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 7, 0 1

Otras actividades

1

2

7 0 1 0

7 7 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1 1

61. Fecha

2022 - 02 - 25 / 09 : 05: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

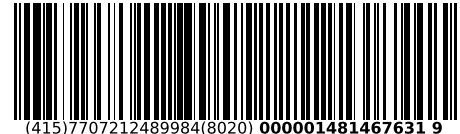
984. Nombre CASTANEDA MEDINA MYRIAM

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14814676319



(415)7707212489984(8020) 000001481467631 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 6 8 7 6 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 0 1

73. Fecha

2 0 0 8 0 7 0 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 7 0 1

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 8 1 4 7 0 5

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

0 1

3 6

2 0 2 2 0 2 1 5

0 3

2 0 2 2 0 2 2 1

0 1 8 1 4 7 0 5

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 2 2 0 2 1 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

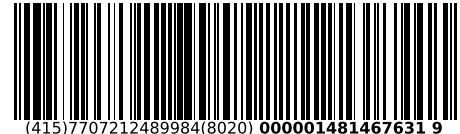
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14814676319



(415)7707212489984(8020) 000001481467631 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 6 8 7 6 0

Impuestos de Bogotá

3 2

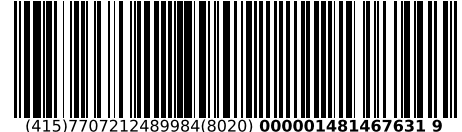
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8, 0 7 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 9 5 3 3 6 9 1	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido MONDRAGON	106. Primer nombre PEDRO	107. Otros nombres ANTONIO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8, 0 7 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 0 7 2 4 9 0	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido MONDRAGON	106. Primer nombre ELIZABETH	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14814676319



(415)7707212489984(8020) 000001481467631 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6 0	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

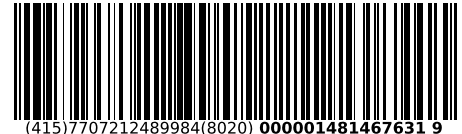
1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 5 3 3 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	AVILA	MONDRAGON	PEDRO	ANTONIO
	119. Razón social			
2	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2,042		9 9 2 0 0 8 0 7 0 1	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 0 7 2 4 9 0		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	ELIZABETH		
3	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	42		1 2 0 0 8 0 7 0 1	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
4	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14814676319



(415)7707212489984(8020) 000001481467631 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 6 8 7 6 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 4 1 7 5 2 0 7 5	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 1 5 2 4
	128. Primer apellido CASTELLANOS	129. Segundo apellido BAUTISTA	130. Primer nombre EDITH	131. Otros nombres ESPERANZA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 7 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 2 0 8 6 5 9 5 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 3 1 3 9 T
	152. Primer apellido MURCIA	153. Segundo apellido MARCELO	154. Primer nombre YENNY	155. Otros nombres PAOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 4 0 2			

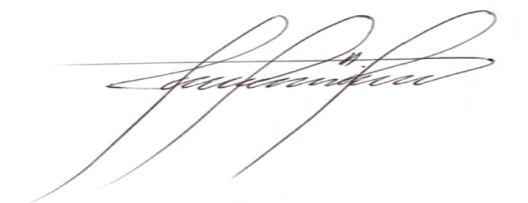
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VISION Y PROYECTOS LTDA identificado(a) con NIT 9002268760 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 000311324 desde el 10 de abril de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 27 de julio de 2023 , a solicitud del interesado, condestino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VISION & PROYECTOS S.A.S.
Nit: 900226876 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01814705
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2008
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 A No 51 - 72 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@visionyproyectos.com
Teléfono comercial 1: 2181316
Teléfono comercial 2: 3182480550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 A No 51 - 72 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@visionyproyectos.com
Teléfono para notificación 1: 2181316
Teléfono para notificación 2: 3182480550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 1 de julio de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2008, con el No. 01224847 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VISION & PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022, con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VISION & PROYECTOS LTDA a VISION & PROYECTOS S.A.S..

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Febrero de 2022 , con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: VISION & PROYECTOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es el siguiente: podrá realizar, en Colombia y en el exterior, cualquier actividad lícita comercial o civil, siendo este su objeto principal. Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior y a título enunciativo esta sociedad podrá desarrollar los servicios propios de las áreas contable, jurídica, de la economía, de la administración de empresas y de la ingeniería, ase podrá adelantar auditorias, revisorías fiscales, capacitaciones, planeación tributaria, planeación de políticas públicas, avalúos, estudios de riesgo, consultorías, interventorías, asesorías en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investigaciones jurídicas, académicas e investigación en el ámbito organizacional entre otras. podrá adelantar auditorías en todos sus campos. en cualquiera de sus modalidades profesionales o técnicas y en sus diferentes alcances y en todos los sectores, sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector de transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de la construcción, sector minero y energético, sector solidario, sector de comunicaciones y en general con cualquier entidad independientemente de su naturaleza. a su turno, podrá presentar servicios de tercerización relacionados principalmente, en actividades administrativas, financieras, financieras de producción, seguimiento contable, jurídicas, operativas, publicitarias y demás bajo diferentes modalidades como outsourcing e insourcing. igualmente, adelantará la gestión presupuestal, de tesorería, contable, tributaria, cartera, gestión humana, de manejo empresarial y todas aquellas relacionadas con el funcionamiento empresarial de nómina, archivo y las que lo contemplen. empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, podrá ejercer actividades como el desarrollo de habilidades y competencias generales y operativas en el campo organizacional mediante conferencias, seminarios, cursos y demás que sirvan en la ampliación del conocimiento humano; búsqueda y selección de personal confiable a través de la aplicación de entrevistas, pruebas psicotécnicas y análisis integral del personal empleando medios tecnológicos; análisis de confiabilidad para aquellos empleados que por cualquier motivo la empresa lo requiera empleando procedimientos organizacionales y medios tecnológicos; diseño y construcción de sistemas de información gerencial, administrativo y operativo; diseño y desarrollo de sistemas organizacionales que le permitan a las empresas nacionales y transnacionales el mejoramiento continuo de sus actividades; desarrollo e implementación de sistemas de gestión en las organizaciones como modelos de competitividad de las mismas; manejo de actividades relacionadas con el cubrimiento de labores del entorno de programas de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler, construcción y negocios en general dentro del marco legal; de la misma manera se podrá efectuar labores de arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes, alquiler de salones, agentes comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra y venta, avalúos de inmuebles, hipotecas, reforma y reparaciones locativas de toda clase

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de inmuebles en todas sus áreas y en general todo lo relacionado con el ramo de la construcción y en lo referente a obras civiles; prestación de servicio del manejo administrativo de propiedad horizontal; servicios generales, tales como aseo, cafetería, mantenimiento, mensajería, organización y realización de eventos, actividades de esparcimiento y los demás que tengan relación con los servicios generales; intermediación en ventas por mayor, por menor y al detal de bienes y servicios de toda y para toda persona natural y jurídica dentro o fuera del país; importación y exportación de bienes y servicios; asesorías e inversión y manejo de cobranzas, otras actividades complementarias de transporte. esta clase incluye: los servicios de transitorios. la función de los transitorios o freight forwarders es ofrecernos las soluciones de transporte más adecuadas para cada caso, tanto en transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos, hacen una selección de los precios y servicios más apropiados entre los ofrecidos por los operadores de transporte del mercado. los transitorios suelen ofrecer servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas: transporte tanto de cargas completas como agrupadas. - agencia de aduanas. - almacenamiento. - distribución. - asesoramiento. la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire. la organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos). las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución, la emisión y trámite de documentos de transporte y conocimientos de embarque. la verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte. la manipulación de mercancías; por ejemplo: embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga. alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. y demás actividades que tengan que ver con el desarrollo social de la empresa y que la ley lo permita. en el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a. adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar, a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objetivo social. b. efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias, girar endosar, aceptar y avaluar títulos valores y negociar en general, toda clase de documentos de crédito sean civiles o mercantiles. c. solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objetivo social. d. participar como accionista o sociedad en cualesquiera sociedades cuyo objetivo social sea igual o similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. en general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros; toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. f. intervenir ante terceros o ante socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. g. transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. está en la capacidad de aplicar a licitaciones públicas, ser partícipe de procesos de selección abreviada, de contratación directa, de concurso de méritos, contratación de mínima cuantía y en general participar en cualquier procedimiento para contratar, en cualquier modalidad (incluyendo a través de unión temporal o consorcio), con el estado. por lo tanto, podrá contratar, en cualquier objeto (en bienes y servicios), con el estado. y en general toda clase de actividades económicas organizadas. igualmente, adelantará asesorías y consultorías en los campos de formulación de estrategias en: sistemas de información, promoción de proyectos de inversión, creación de fondos mutuos de inversión, estructuración de empresas, investigación de mercado, elaboración y análisis de encuestas, asesoría en compra y venta de empresas, financiaciones, estudios de factibilidad, diseño y colocación de títulos de deuda, capital o mixtos, administración de inversiones financieras, obtención y reestructuración de créditos. gestión crediticia en general cualquier tipo de asesoría o servicios financieros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$479.320.000,00
No. de acciones	: 2.084,00
Valor nominal	: \$230.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : \$230.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : \$230.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada Gerente quien tendrá un suplente denominado Subgerente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones personales, hecho para lo cual el único autorizado será el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 02795098 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Antonio Avila Mondragon	C.C. No. 79533691

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Elizabeth Avila Mondragon	C.C. No. 52072490

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 20 de julio de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 02245667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edith Esperanza Castellanos Bautista	C.C. No. 41752075

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 020 del 22 de diciembre	01906376 del 28 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2014 de la Junta de Socios	2015 del Libro IX
Acta No. 06 del 13 de mayo de 2015	01953306 del 2 de julio de
de la Junta de Socios	2015 del Libro IX
Acta No. 022 del 29 de mayo de	01944413 del 1 de junio de
2015 de la Junta de Socios	2015 del Libro IX
Acta No. 027 del 25 de abril de	02334431 del 26 de abril de
2018 de la Junta de Socios	2018 del Libro IX
Acta No. 28 del 23 de mayo de 2018	02343243 del 25 de mayo de
de la Junta de Socios	2018 del Libro IX
Acta No. 36 del 15 de febrero de	02795098 del 21 de febrero de
2022 de la Junta de Socios	2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7020
Actividad secundaria Código CIIU:	7710
Otras actividades Código CIIU:	7010, 7710

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.859.376.097

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 11:56:33**

Recibo No. AB23501693

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23501693F3607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.533.691**

AVILA MONDRAGON

APELLIDOS

PEDRO ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

A+

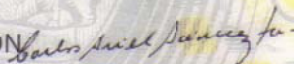
G.S. RH

M

SEXO

22-AGO-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00094061-M-0079533691-20081012

0004275809A 1

1200020533

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL